

Comunicado de Prensa No.014/2023

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2023.

EL PLENO DEL IFT APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIOS

- *Se contempla la elaboración de estudios sustantivos sobre estrategias para cerrar las brechas digitales, proyecto para dotar de conectividad a una microrregión marginada en México y alcance e implicaciones de la neutralidad a la competencia en el sector de telecomunicaciones en México, entre otros.*
- *Entre los reportes analíticos se prevén los correspondientes a: iniciativas de apoyo para atracción de inversión en telecomunicaciones en países seleccionados; la relevancia para México de la implementación de las redes abiertas en zonas rurales; Laboratorio 5G e indicadores de telecomunicaciones en países de América Latina.*
- *Se realizará el 9º Foro Internacional “Retos de la competencia en el entorno digital 2023”; un espacio que se ha convertido en un referente internacional en la promoción de la abogacía a favor de la competencia.*

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó, en su primera sesión extraordinaria, el Programa Anual de Actividades del Centro de Estudios (PAA 2023), cuyas proyecciones, estudios de prospectiva y análisis de los mercados contribuirán a la labor de las áreas sustantivas de este órgano regulador.

Este Programa considera los objetivos planteados por el Instituto en su Programa Anual de Trabajo 2023 (PAT 2023), la Estrategia IFT 2021-2025 (Hoja de Ruta) y los temas prospectivos de relevancia para el mediano y el largo plazo, con actividades programadas como la elaboración de estudios y reportes analíticos sobre: los indicadores relevantes de los sectores que competen al IFT, evaluación de las políticas y regulaciones de otros países, así como la participación en coadyuvancia en proyectos iniciados por otras Unidades Administrativas, según se establece en el PAT 2023.

Prevé la realización de siete estudios sustantivos:

- Estrategias para cerrar las brechas digitales.

Comunicado de Prensa No.014/2023

- Proyecto para dotar de conectividad a una microrregión marginada en México.
- Alcance e implicaciones de la neutralidad a la competencia en el sector de telecomunicaciones en México.
- Estudio sobre la definición conceptual y el alcance del objeto o efecto en las prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas previstas en la Ley Federal de Competencia Económica.
- Evolución de las audiencias de radio en México.
- Estudio sobre la metodología para supervisar y verificar el cumplimiento del principio de neutralidad de la red a través de los parámetros de la calidad del servicio de acceso a internet.
- Evidencia internacional sobre Open RAN y posibilidades de su uso en México.

Entre los reportes analíticos se prevén los correspondientes a: iniciativas de apoyo para atracción de inversión en telecomunicaciones en países seleccionados; la relevancia para México de la implementación de las redes abiertas en zonas rurales; Laboratorio 5G; indicadores de telecomunicaciones en países de América Latina y Cuaderno de Evaluación Ex-Post.

Entre las actividades continuas de este Programa Anual destacan: las funciones analíticas, los trabajos de investigación y evaluaciones, que a solicitud expresa del Pleno o de las Unidades Administrativas realicen a el Centro de Estudios (CES) para atender una petición concreta de necesidad coyuntural de análisis. También comprenden la administración de la biblioteca y el acervo de información del Instituto.

Respecto de las actividades de difusión y vinculación, el CES contempla la realización de las “Charlas de jueves por la tarde en el IFT: conversemos el futuro hoy” y el 3er Seminario de “Diálogos sobre la Transformación Digital en México”, en el que se contempla un *workshop* para MiPyMes.

También se planea el 9° Foro Internacional “Retos de la competencia en el entorno digital 2023”; que analiza las políticas de competencia desde ópticas ex ante y ex post, además promueve un diálogo enriquecido en materia

Comunicado de Prensa No.014/2023

de competencia en los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como en los servicios digitales, por lo que se ha convertido en un referente internacional en la promoción de la abogacía a favor de la competencia.

El PAA 2023 puede consultarse en la siguiente liga:

<https://centrodeestudios.ift.org.mx/admin/files/pas/1675816911.pdf>

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

